

El PRC insta a Fomento a construir una rotonda en el cruce de acceso a las playas de Canallave y Valdearenas en Liencres

Susana Iglesias presenta una moción para requerir la intervención de la Consejería ante la peligrosidad del tramo para vehículos y peatones

Santander, 31 de julio de 2024

La portavoz del PRC en el Ayuntamiento de Piélagos, Susana Iglesias, defenderá en el Pleno previsto para mañana una moción en la que propone un acuerdo al resto de los grupos políticos municipales con el fin de instar a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a construir una rotonda que sustituya al “peligroso cruce” de acceso a las playas de Canallave y Valdearenas, en la localidad de Liencres, ubicado en el kilómetro 7 de la carretera autonómica C-231.

Iglesias espera que el alcalde, Carlos Caramés, “permita esta vez” el debate de su propuesta, enfocada a mejorar la seguridad vial de vehículos y peatones en un tramo de “especial conflictividad”, en lugar de “boicotarla, como tiene por costumbre todos los meses, abusando de su capacidad para fijar el orden del día del Pleno para impedir el debate de las iniciativas del PRC”.

La concejala ha destacado en este sentido que la peligrosidad del cruce de acceso a las playas desde Liencres es “evidente” y ha provocado varios accidentes, uno de ellos mortales en febrero de 2022.

Por ello y en plena temporada estival, con una afluencia masiva de tráfico en la zona, considera que el Ayuntamiento debe exigir a la Consejería competente del Gobierno de Cantabria que proceda a la construcción de una rotonda que regule el tráfico y garantice la seguridad de peatones y vehículos.

Según ha explicado, la peligrosidad del cruce está motivada por la alta densidad de tráfico que soporta durante el verano y los fines de semana de todo el año, que se suma a la “falta total de iluminación” en la zona, la existencia de un carril de salida de las playas con señal de stop y pendiente pronunciada, que ocasiona grandes retenciones, y de carriles de circulación rápida en curva a la llegada al cruce en ambos sentidos de la marcha.

Susana Iglesias ha destacado además que el límite de velocidad, fijado en 60 kilómetros hora, “no es respetado por muchos conductores”, lo que se suma a la falta de señalización vertical o de semáforos de velocidad que informen de la cercanía de un cruce peligroso y la necesidad de reducir la velocidad.

A todo ello se suma la frecuente presencia en esta carretera de ciclistas, motoristas y peatones, que en las circunstancias descritas “añaden un punto más de peligrosidad a este tramo de carretera y requieren una actuación urgente por parte del Gobierno de Cantabria”.

“Esperamos que no sea necesaria una nueva desgracia para que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto y se dirija a la Consejería en busca de soluciones”, ha concluido la portavoz del PRC.